



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES  
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTA NUM. MICM-CCC-2020-032

DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM) DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, PARA CONOCER DEL RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO MICM-CCC-CP-2020-0004, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA FACHADA EXTERIOR DEL EDIFICIO SEDE DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES.

En el noveno piso del edificio Torre MICM, ubicado en la avenida 27 de Febrero número 306, sector Bella Vista de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las once y treinta de la mañana (11:30 a. m.), del día cuatro (04) de marzo del año dos mil veinte (2020), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, debidamente constituido por los señores **Ing. Gregorio Lora Arias**, Presidente en funciones; **Lic. Manolo Caba Núñez**, Director Administrativo Financiero, Miembro; **Lic. Cesar Avilés Coste**, Director Jurídico, Miembro; **Lic. Miguel Palmers González**, Director de Planificación y Desarrollo, Miembro; y **Lic. Aneudy Berliza Leyba**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, Miembro; todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente del Comité.

El **Ing. Gregorio Lora Arias**, luego de comprobado el quórum confirmando la asistencia de los miembros del Comité arriba descritos, agradeció la acogida de la membrecía a su convocatoria y procedió a dar formal apertura a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones, dejando abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

**UNICO:** CONOCER sobre el resultado de la convocatoria para recepción de ofertas del Proceso de Comparación de Precios **MICM-CCC-CP-2020-0004**, relativo a la Comparación de Precios para la **Contratación de servicios de mantenimiento para la fachada exterior del edificio sede del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes**, fijada para el día cuatro (4) de marzo de dos mil veinte (2020), desde las 08:30 a. m. hasta las 10:30 a. m.

El **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRACIONES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES**, en ejercicio de sus funciones, toma en consideración lo siguiente:

**CONSIDERANDO:** Que la Ley número 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley número 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación número 543-12, dictado mediante el Decreto número 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012); en su artículo 16, numeral 4, establece como proceso de selección de compras y contrataciones la Comparación de Precios, el cual "es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores."



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES  
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

**CONSIDERANDO:** Que en virtud de la naturaleza del proceso que se trata, el mismo se llevó a cabo bajo la modalidad de Comparación de Precios, por lo cual se dispuso la celebración del proceso de selección correspondiente, mediante acto administrativo suscrito por los miembros de este Comité, con el cumplimiento de los requisitos previos establecidos en los manuales de procedimiento y las normas legales que rigen la materia.

**CONSIDERANDO:** Que se realizó la publicación de la convocatoria tanto en el portal del Órgano rector como en el institucional, para la contratación de los servicios referidos, cuyo proceso fue identificado con el numero **MICM-CCC-CP-2020-0004**.

**CONSIDERANDO:** Que la fecha establecida en la convocatoria del proceso para hacer la recepción de ofertas técnicas y económicas es el día cuatro (4) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), desde las 08:30 a. m. hasta las 10:30 a. m. y apertura de las mismas el mismo día a las 11:00 a. m., por lo que el Notario Público requerido al efecto se presentó al Departamento de Compras y Contrataciones del MICM para levantar el acto de Registro de Participantes, de conformidad a lo establecido en el cronograma de actividades de los Términos de Referencia del referido proceso.

**CONSIDERANDO:** Que en la citada fecha cuatro (4) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), hasta las 10:30 a.m. no se presentaron ofertas para participar en el referido proceso; en consecuencia, se procedió a levantar el acto comprobatorio y declarar Desierto el presente proceso.

**VISTO:** Los Términos de Referencia del Proceso de Comparación de Precios **MICM-CCC-CP-2020-0004**, para la **Contratación de servicios de mantenimiento para la fachada exterior del edificio sede del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes**.

**VISTA:** La Ley número 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley número 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley número 340-06, dictado mediante el Decreto número 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

El **Comité de Compras y Contrataciones**, por unanimidad de votos decide adoptar las resoluciones siguientes:

**PRIMERO: DECLARAR DESIERTO** el proceso de Comparación de Precios **MICM-CCC-CP-2020-0004**, para la **Contratación de servicios de mantenimiento de la fachada exterior del edificio sede del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes**, por no haberse presentado propuestas para participar en el referido proceso y dispone el archivo del expediente.

**SEGUNDO: DISPONER** que el Departamento de Compras y Contrataciones de este Ministerio publique los resultados de la convocatoria indicada precedentemente, de conformidad con las disposiciones legales, en el



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES  
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Portal del órgano rector y remita la misma a la Oficina de Libre Acceso a la Información a los fines de su publicación en el portal institucional.

**TERCERO: DISPONER** que el departamento correspondiente revise las características técnicas para hacer los ajustes necesarios a los fines de reformular los Términos de Referencia para el nuevo lanzamiento del proceso. A tales fines, **COMISIONA** al **Departamento de Compras y Contrataciones de este MICM** realizar lo indicado y a la **Dirección Jurídica** dar la asistencia correspondiente para ello.

Concluida la agenda de la presente reunión, siendo las doce del mediodía (12:00 p. m.), del día y fecha más arriba señalada, se levanta la presente Acta, que luego de ser leída en alta voz, firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.

Firmas de los Miembros del Comité:



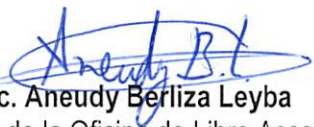
Ing. Gregorio Lora Arias  
Presidente



Lic. César Avilés Coste  
Director Jurídico



Lic. Manolo Caba Núñez  
Director Administrativo Financiero



Lic. Aneudy Berliza Leyba  
Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la  
Información



Lic. Miguel Palmers González  
Director de Planificación y Desarrollo